

Resolución de 14 de diciembre de 2018 del Vicerrector de Investigación y Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales.

En virtud de la Resolución de 19/10/2018 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales, se procede a la publicación de la lista definitiva de solicitudes admitidas y solicitudes excluidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección. Las listas se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://convocatorias.rrhh.uclm.es/gestion_solicitudes.aspx?gcon=5597

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO	BÜv7YjHQt		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	14-12-2018 14:16:03	1544793364186
 BÜv7YjHQt			